



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2018, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2018, acordó aprobar la modificación del Reglamento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno, es necesario proceder a la publicación del acuerdo, por todo ello

RESUELVO

Publicar en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la modificación del Reglamento de otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 24 de enero de 2018.

El Rector,

Fdo.: DANIEL MIGUEL SAN JOSÉ



MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE MAYO DE 2011

Artículo Único. Modificación del Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

Se modifica parcialmente el Anexo, en lo referido al Cuadro I «Reconocimiento por actividades Culturales», en el siguiente sentido:

Se añade el siguiente párrafo:

Cursos incluidos en el plan de formación de la Biblioteca Universitaria	1 crédito por cada 25 horas
---	-----------------------------

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente modificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».